

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUDITRA S.A.**

En la Ciudad de Santo Domingo, el día viernes veinte y cuatro de febrero del año dos mil doce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en el Barrio Santo Domingo, Calle: Guayaquil, N° 315, Intersección Chorreras del Napo. Siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía FUDITRA S.A., señores: COCHA ARCOS ÁNGEL HERMEL, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos, CAÑIZARES COCHA ÁNGEL ERNESTO, como Gerente General, por sus propios y personales derechos y GUEVARA SOLIS LUIS RAMÓN, como Secretario, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente de la compañía.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año dos mil once.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. COCHA ARCOS ÁNGEL HERMEL, y actúa como secretario el Sr. LUIS RAMÓN GUEVARA SOLIS.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

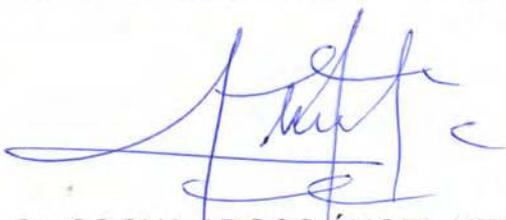
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente de la compañía.
2. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 22 h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



**Sr. COCHA ARCOS ÁNGEL HERMEL  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE**



**Sr. CAÑIZARES COCHA ÁNGEL  
ACCIONISTA Y GERENTE**



**Sr. LUIS RAMÓN GUEVARA SOLÍS  
ACCIONISTA SECRETARIO**